



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



Municipio de Mineral del Chico, Hgo. a 11 de Octubre del 2021

Oficio No. MMCH/CIM/23/2021

Asunto: **SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS**

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO  
P R E S E N T E

La que suscribe, **L.D. LUZ MARÍA PAREDES HERNÁNDEZ**, Titular Del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Mineral del Chico, Hidalgo, y en cumplimiento a los artículos 69 y 70 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, **LTG151218, (2018-2021, FRACCIÓN XVIII**, en la que los sujetos obligados publicaran el listado de los servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS**, especificando la causa de sanción y la disposición.

Por este medio informo que durante este **3er. Trimestre del año 2021**, no se han realizado **SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS** del personal del este Honorable Ayuntamiento de Mineral del Chico Estado de Hidalgo, ya que se ha trabajado preventivamente y se ha invitado al personal a conducirse de manera ética y en estricto apego a Leyes y Reglamentos que regulan sus funciones.



**ATENTAMENTE**

**LIC. LUZ MARÍA PAREDES HERNÁNDEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO

c.c.p.- Archivo